CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN PARAGUAY | GOBIERNO DEL PARAGUAY | PARAGUÁI REKUÁI

Anexo N° 2 **RC-GA-SV02-V01**

INFORME DE COMISIONAMIENTO

EXP. N° 009332
09 OCT 2024
Alexis Ayala Bareiro
Crédito Agrícola de Habilitación
MESA DE ENTRADA CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Fecha del Informe: 02/10/2024 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 1116/2024

DEPENDENCIA VISITADA:	Gerencia General, Suministros
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	3.418.381	23/09/2024 07:00:00	23/09/2024 17:00:00	1	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
27701	23/09/2024 06:00:00	23/09/2024 16:30:00	246.052	246.227	175

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Se realizaron gestiones administrativas en la Sede Central, entrega de documentos y retiro de insumos de limpieza - Asunción

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
TESORERIA
22 OCT 2024
RECIBIDO CONTROLADO SUMA

15 OCT 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

V°B° Jefe Inmediato
Ing. Agr. César E. Baranda Candia
Gerente General CAH

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 1116

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 23 de septiembre de 2024

VISTO: El expediente Nº 8740, de fecha 23 de septiembre de 2024, y compromiso presupuestario Nº 2378/2024, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capitulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley Nº 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
R E S U E L V E

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar gestiones administrativas en la Sede Central, entrega de documentos y retiro de insumos de limpieza.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZÁLEZ	3.418.381	23/09/2024	1.0	350.000	264.153
TOTAL					264.153

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

ING. AGR. CÉSAR E. BARANDA
Gerente General

ES COPIA

MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería
3. Secretaría General.

Ing. Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Servicios
Zona Centro

CONTROLADO SUMA
15 OCT 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 027701

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	HFP-796	N° de orden asign.	294
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0003267	Area asig.	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL CENTRO
Conductor autorizado	ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	23/09/2024	Hasta	27/09/2024		
Horas est. de la misión desde	04:30	Hasta	20:00		
Km. de salida	246052	Fecha de salida	23/09/2024	Hora de salida	05:00
Km. de vuelta	246704	Fecha de regreso	27/09/2024	Hora de vuelta	19:30
Km. estimado recorrido	1200	Km. real recorrido	652	Consumo est. litros/100Km.	11

CONTROLADO SUMA
15 OCT 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Lts. comb. cargados

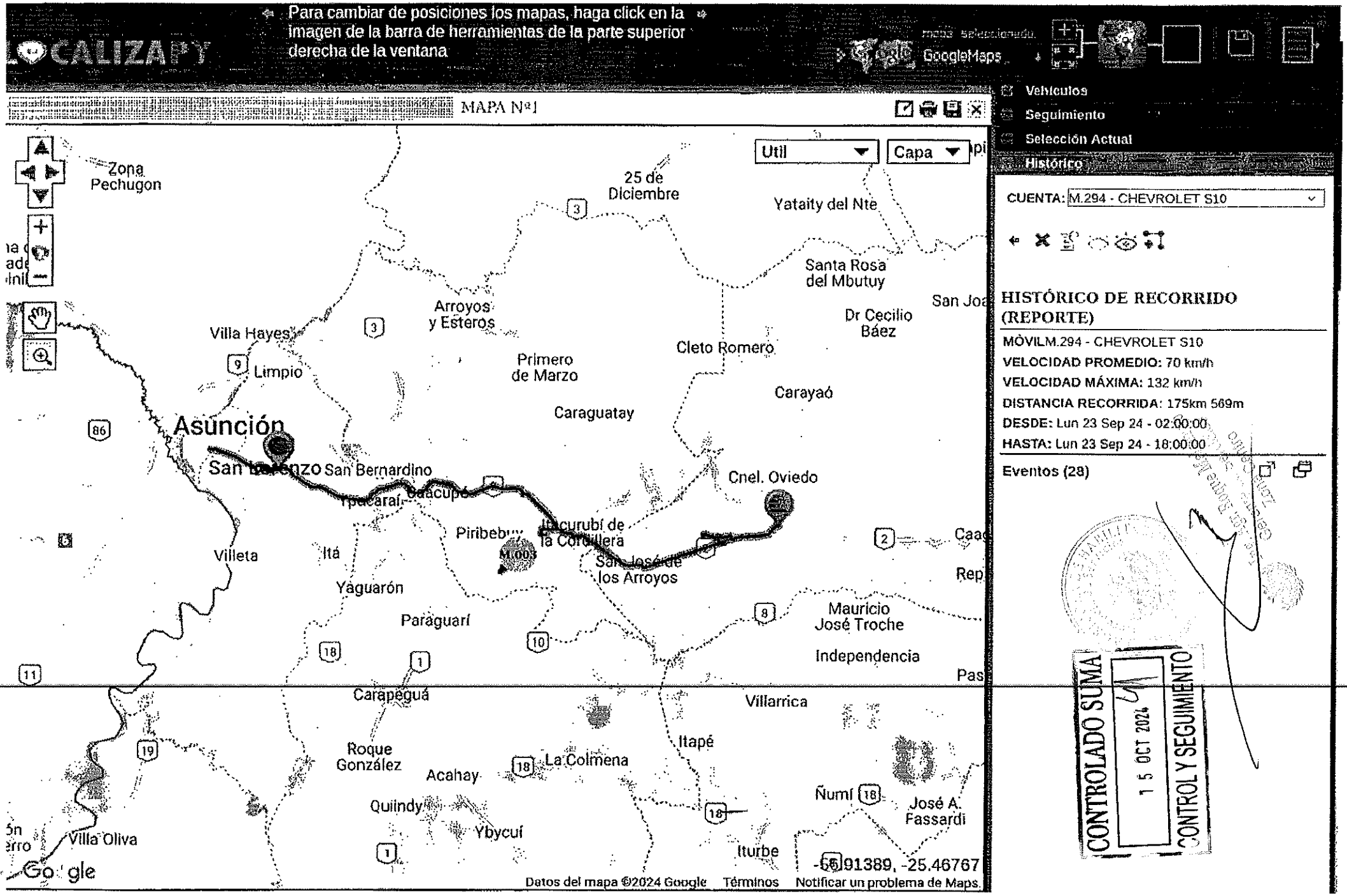
Trabajos a realizar: Gestión técnica y administrativa en la zona de influencia de la Gerencia Centro (Dptos. Caaguazu, Guaira y Caazapa)
Oficina Central (Asunción)

Obs.: Otros conductores habilitados: Zulma Guerrero, Ronny Hoppe, Hugo Lopez Trelles, Jorge Ubeda

DUPLICADO

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION Gerencia de Servicios Zona Centro

ROQUE JAVIER MELGAREJO GONZALEZ
Responsable del área al que fue asignado el automotor


CALIZAPY
Para cambiar de posiciones los mapas, haga click en la imagen de la barra de herramientas de la parte superior derecha de la ventana
mapa seleccionado
GoogleMaps
MAPA Nº1
Util
Capa
Vehículos
Seguimiento
Selección Actual
Histórico
CUENTA: M.294 - CHEVROLET S10
HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE)
MÓVILM.294 - CHEVROLET S10
VELOCIDAD PROMEDIO: 70 km/h
VELOCIDAD MÁXIMA: 132 km/h
DISTANCIA RECORRIDA: 175km 569m
DESDE: Lun 23 Sep 24 - 02:00:00
HASTA: Lun 23 Sep 24 - 18:00:00
Eventos (28)
Zona Pechugon
25 de Diciembre
Yataity del Nte
Santa Rosa del Mbutuy
Arroyos y Esteros
Villa Hayes
Limpio
Primero de Marzo
Cleto Romero
Dr Cecilio Báez
Carayaó
Caraguatay
Asunción
San Lorenzo
San Bernardino
Ypacaraí
Caacupé
Cnel. Oviedo
Piribebuy
Tacurubí de la Cordillera
M.003
San José de los Arroyos
Villeta
Itá
Yaguarón
Paraguarí
Mauricio José Troche
Independencia
Carapeguá
Villarrica
Itapé
Roque González
Acahay
La Colmena
Quiindy
Ybycuí
Ñumí
José A. Fassardi
Iturbe
Villa Oliva
-56.91389, -25.46767
Datos del mapa ©2024 Google
Términos
Notificar un problema de Maps
CONTROLADO SUMA
15 OCT 2024
CONTROL Y SEGUIMIENTO